Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0218

Viernes, 13 de noviembre de 2026

## Sección I - Administración Local

## Ayuntamientos

### Ayuntamiento de Almoharín

**EDICTO. Licencia de cambio de titularidad Café-Bar El Bulevar.**

Información Pública de Inicio de Expediente de Comunicación Previa de Uso y Actividad sometida a Comunicación Ambiental Municipal.

D.ª TEDIA CAMPOS LAURENCIO ha comunicado a este Ayuntamiento el cambio de titularidad de la actividad sometida al régimen de Comunicación Ambiental Municipal, correspondiente al establecimiento «Café-Bar El Bulevar», sito en la calle Virgen de Sopetrán, n.º 63, de Almoharín (Cáceres). Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas con la referida instalación puedan formular, en el plazo de veinte días que al efecto establece el artículo 17.4 de la Ley 7/2019, de 5 de abril, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuantas alegaciones u observaciones estimen convenientes, a cuyo efecto estará a su disposición el expediente administrativo en las oficinas del Servicio de Urbanismo Municipal, pudiendo consultarse las condiciones técnicas en los Servicios Técnicos Municipales mediante cita previa concertada.

Almoharín, 9 de noviembre de 2026
Antonia Molina Márquez
ALCALDESA-PRESIDENTA

CVE: BOP-2026-5338
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es